

05/02/2020

Exitoso operativo de Carabineros coordinado con fiscalía de Quintero permitió detener a ocho sujetos por robo con intimidación

Pasada las ocho y media de la mañana Carabineros es alertado por vecinos de la comuna de un robo con intimidación del que estaba siendo objeto un chofer de camión que transportaba cigarrillos de la empresa British American Tobacco. La víctima ingresaba a la comuna con el camión cargado de este producto cuando lo intercepta un camión $\frac{3}{4}$ con siete individuos, quienes a rostro descubierto lo intimidan.



El conductor fue tendido en el piso, mientras los sujetos proceden a traspasar parte de la carga al camión más pequeño, procedimiento que fue alertado por vecinos, quienes llaman a Carabineros. Los sujetos logran escapar del lugar con 15 cajas de cigarrillos, avaluadas en 25 millones de pesos.

Carabineros da cuenta al Fiscal de Turno de los hechos con quien se coordina el operativo. Se activa el Plan Candado en la comuna y se inicia el rastreo del móvil del conductor, lo que permite a las pocas horas dar con la vivienda donde se encuentran los antisociales. Al llegar efectivos de carabineros al lugar, se encontraban bajando la carga del camión. Tres se dan a la fuga, pero son detenidos y dentro del domicilio se detiene a otras cinco personas.

“Se procede a la detención de ocho sujetos de los cuales uno es un menor de 15 años y una mujer adulta. El resto son hombres adultos que se encontraban descargando este camión. El camión fue incautado por ser una especie de comisión del delito y a la vez se solicitó autorización al juez de turno de Quintero para la incautación de los teléfonos celulares de los imputados, ya que la naturaleza del delito y su forma de comisión hace presumir que es una banda organizada para cometer esta clase de delitos”, explicó la Fiscal de Turno de Quintero, Lidia Aspee.

La fiscalía además, instruyó el trabajo de la SIP de Carabineros en el sitio del suceso. Tres de los detenidos mantenía antecedentes por los delitos de amenazas, estafa y fraude, tráfico de drogas y lesiones menos graves, sin mantener órdenes vigentes. Todos pasarán a control de detención y formalización por el delito de robo con intimidación el día jueves 6 de febrero en el Tribunal de Garantía de Quintero.